



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DEL MERCADO

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, en sesión de fecha 20 de octubre de 2021, se anuncian las condiciones que han de regir la adjudicación, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, del contrato de arrendamiento del inmueble urbano vivienda, en calle Maestro Don León, 11 denominado «Casa del Cura».

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado.

b) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Localidad: Barbadillo del Mercado.

3. Teléfono: 947 384 080 y 609 348 595.

4. Correo electrónico: barbadillodelmercado@diputaciondeburgos.net

5. Dirección de Internet: <http://barbadillodelmercado.sedelectronica.es>

c) Número de expediente: 75/2021.

2. – *Objeto del contrato:* Inmueble urbano emplazado en calle Maestro Don León, 11.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Varios criterios de adjudicación.

4. – *Criterios de adjudicación:*

– Importe mensual ofrecido: 1 punto por cada 10,00 euros de incremento sobre el mínimo de 250,00 euros, descartándose las porciones inferiores a este incremento, tanto por exceso como por defecto.

Compromiso de destinarla a primera vivienda: 3 puntos.

Compromiso de inversión en equipamiento de la vivienda (camas, sofás, armarios...) cada 100,00 euros de inversión 1 punto. Dicha inversión se quedará en beneficio del local sin derecho a solicitar ninguna compensación económica.

5. – *Importe del contrato:* El presupuesto base de licitación asciende a la cuantía de doscientos cincuenta euros mensuales (250,00 euros), que podrá ser mejorada al alza por los licitadores.

6. – La duración del contrato de arrendamiento se fija en cinco años contados a partir de la formalización del contrato, prorrogables anualmente hasta un máximo de diez años.



7. – *Garantías*: Fianza provisional 100,00 euros.

8. – *Definitiva*: Dos meses del precio de la adjudicación.

9. – *Presentación de las ofertas*:

Para la licitación del presente contrato, no se exige la presentación de ofertas utilizando medios electrónicos debido a los medios que actualmente se disponen.

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado, con domicilio en Plaza Mayor, 2, los miércoles en horario de 10:00 a 13:00 horas, por correo o por sede electrónica dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

10. – *Apertura de las ofertas*:

La Mesa de Contratación se constituirá, pasados cuatro días hábiles de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, el primer miércoles hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 13:00 horas.

11. – *Resto condiciones*: Tablón anuncios del Ayuntamiento, tablón electrónico, portal de la transparencia del Ayuntamiento.

En Barbadillo del Mercado, a 26 de octubre de 2021.

El alcalde,
José Antonio Sancho Heras